



INFORME DE ACTIVIDADES, ASUNTOS TURNADOS Y PROYECTOS DE INICIATIVA DESARROLLADOS DURANTE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO (DEL 13 DE ENERO AL 9 DE MARZO 2016)

ASUNTOS TURNADOS

1.- La Comisión de Participación Ciudadana recibió el 10 de noviembre de 2015, la iniciativa con proyecto de decreto por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal declara al 2016 como “Año de la Participación Ciudadana” y tiene por objeto que toda la correspondencia oficial de la Administración Pública del Distrito Federal, lleve inserta la leyenda “2016: Año de la Participación Ciudadana”, siendo la Proponente la Dip. Aleida Alavez Ruiz del Grupo Parlamentario de Morena.

La Comisión en su 1ª. Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 2015, aprobó por unanimidad el dictamen con modificaciones sustanciales, enviándose a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 11 de diciembre de 2015, para su aprobación por el Pleno, sin embargo, no se agregó al orden del día de la sesión del 18 de diciembre del 2015, por la discusión y aprobación de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016.

El 11 de enero del presente año se acordó con la Coordinación de Servicios Parlamentarios darle el formato de acuerdo de la Comisión en lugar de proyecto de decreto y someterlo a la Diputación Permanente, siendo así que una vez cumplidos todos los requisitos legales en Sesión de la Diputación Permanente celebrada el 13 de enero de este año y a solicitud de la Diputada Aleida Alavez Ruiz, se ordenó el retiro del acuerdo en mención y posponer el decreto para aprobación del pleno en el siguiente periodo de sesiones.

Posteriormente la suscrita acordó con la Diputada Aleida Alavez, proponer conjuntamente un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que declarara el año “2016: Año de la Participación Ciudadana” el cual fue presentado y aprobado por el pleno de Diputación Permanente en su sesión realizada en fecha 3 de febrero del 2016.

Por lo anterior y afecto de que determine lo procedente, se informa que el dictamen con proyecto de decreto turnado a la Mesa Directiva del Pleno, el 11 de diciembre del 2015, por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal declara el “2016 Año de la Participación Ciudadana” quedo sin materia.



2.- A las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Participación Ciudadana, les fue turnado el 10 de noviembre de 2015, la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, someta a consulta ciudadana los proyectos del sistema de actuación por cooperación de la Colonia Doctores publicados en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, presentado por el Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera del Grupo Parlamentario de Morena.

Las Comisiones Unidas al estar en estudio y análisis de la propuesta, acordaron solicitar prórroga en dos ocasiones de hasta 60 días, el 3 de diciembre del 2015 y 2 de marzo del 2016, a efecto de esperar las opiniones técnicas del Instituto Electoral y Tribunal Electoral del Distrito Federal y trabajar con los secretarios técnicos un proyecto de dictamen conjunto.

Derivado de lo anterior y después de dos reuniones de asesores jurídicos y secretarios técnicos en enero y febrero de este año, se logró concluir un dictamen sin modificaciones sustanciales, así mismo, las presidentas de ambas comisiones acordamos aprobar dicho dictamen en la próxima sesión de trabajo a realizarse en fecha 29 de marzo del presente año.

3.- A las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Presupuesto y Cuenta Pública, les fue turnada el 19 de noviembre del 2015, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se modifican los artículos 83, 84 y 202 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se adiciona un capítulo III del Título Segundo, artículo 35 BIS, 35 TER CUATER Y QUINTUS, recorriéndose el subsecuente de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, y que tiene por objeto que se apliquen criterios demográficos y de desarrollo que hagan más equitativa la distribución del presupuesto participativo delegacional en las colonias y pueblos originarios que las integran, así como adelantar la fecha para las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo, propuesta por la Dip. Elena Edith Segura Trejo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Las Comisiones Unidas solicitamos prórroga de hasta 90 días en fecha 10 de diciembre de 2015, a efecto de esperar las opiniones técnicas del Instituto Electoral y Tribunal Electoral del Distrito Federal y terminar un dictamen conjunto con los asesores y secretarios técnicos de ambas comisiones.



Derivado de dos reuniones de trabajo de asesores jurídicos y secretarios técnicos en los meses de enero y febrero de este año, se tiene concluido un dictamen conjunto y como fecha para sesión de trabajo el 7 de abril del 2016, para su discusión y en su caso aprobación.

4.- A las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Participación Ciudadana les fue turnada el 1° de diciembre de 2015, la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que tiene por objeto someter a consulta vecinal y organizada por Jefes Delegacionales todas las licencias de construcción de desarrollos inmobiliarios de alto impacto. Así mismo, suspender la utilización de áreas de gestión estratégica para la realización de megaproyectos y eliminar la facultad del Gobierno del Distrito Federal para autorizar dichos proyectos, propuesta por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana ha manifestado por conducto de su secretario técnico que se encuentran en el estudio y análisis de la iniciativa con proyecto de decreto.

La Comisión de Participación Ciudadana presentó sus conclusiones a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por lo que hace a su materia, para su estudio y análisis y en su momento ser parte integra del proyecto de dictamen, discutido y en su caso, aprobado en la sesión de trabajo próxima de fecha 29 de marzo del 2016.

Por lo anterior las comisiones unidas solicitamos prórroga mediante el oficio ALDF/PCDIU/003/2016, del fecha 13 de enero de este año, misma que fue concedida el 20 del mismo mes.

5.- El 9 de diciembre de 2015, a la Comisión de Participación Ciudadana, le fue turnada la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que tiene como objeto eliminar la votación por internet para las consultas ciudadanas en materia de presupuesto participativo y crear un Órgano Colegiado de Presupuesto Participativo que dictamine en última instancia la viabilidad de los proyectos que se someterán a consulta, propuesta por la Dip. Francis Irma Pirín Cigarrero del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



Derivado de las reuniones de trabajo de los asesores jurídicos de los Diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y la secretaría técnica en los meses de enero, febrero y marzo, concluyeron un dictamen conjunto de la iniciativa con proyecto de decreto en comento, para discutirse y en su caso, aprobarse en la sesión de trabajo programada para el 13 de abril del presente año.

Por lo anterior se solicitó prórroga hasta por 90 días en fecha 26 de enero, mediante oficio VRAG/ALDF/VII/CPC/050/2016, misma que fue concedida y notificada con el oficio MDPSPA/CSP/467/2016 de fecha 3 de febrero del 2016.

6.- El 9 de diciembre de 2015, se recibió la propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar a los Jefes Delegacionales de Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, a cumplir con el espíritu de servicio público y la responsabilidad que dicta la Ley de Participación Ciudadana presentada por la suscrita integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El pasado 22 de febrero de 2016, se convocó a los Jefes Delegacionales de Azcapotzalco y Miguel Hidalgo a fin de sostener una reunión que coadyuve a una relación cordial con los Consejos Ciudadanos Delegacionales. Sin embargo el Dr. Pablo Moctezuma, Jefe Delegacional en Azcapotzalco no asistió el día pactado.

Así mismo, el 25 de febrero de 2016, los Diputados Integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana con el objeto de estar en condiciones de dictaminar el presente asunto, celebraron una Reunión con la Ing. Xóchitl Gálvez Ruíz, Jefa Delegacional de Miguel Hidalgo, a fin de conocer los pormenores de la problemática y armonizar las relaciones entre el Consejo Ciudadano Delegacional y la Administración de la Delegación.

Por lo anterior y a efecto de estar en condiciones de escuchar al Dr. Pablo Moctezuma, Jefe Delegacional de Azcapotzalco y estar en condiciones de dictaminar el presente asunto, se solicitó prórroga el 26 de enero con oficio VRAG/ALDF/VII/CPC/051/2016, misma que fue concedida y notificada con el oficio MDPSPA/CSP/467/2016 de fecha 3 de febrero de este año.



7.- A las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Asuntos Político-Electorales, les fue turnada el 11 de diciembre de 2015, la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales ambos textos normativos del Distrito Federal y que tienen como objeto adelantar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo al primer domingo de septiembre de cada año, en vez del primer domingo de noviembre y realizar en la misma fecha las elecciones de los Comités Ciudadanos, presentada por el Dip. Antonio Xavier López Adame del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Comisión de Participación Ciudadana realizó reuniones de trabajo con los asesores jurídicos de los Diputados integrantes y con el Secretario Técnico de la Comisión, en los meses de enero y febrero, en las cuales se logró concluir un dictamen que se encuentra en estudio y análisis en la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales, para que sea discutido y en su caso aprobado en la próxima sesión de trabajo a realizarse, el miércoles 20 abril del presente año.

8.- A la Comisión de Participación Ciudadana le fue turnada el 17 de diciembre de 2015, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 47, 49 y 50 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y que tiene por objeto darle carácter vinculatorio a los resultados de las consultas ciudadanas, propuesta por la Dip. Yannette Trujillo Vázquez del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

En fecha 27 de enero de 2016, la Diputada Margarita Martínez Fisher, presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, solicitó rectificación de turno a la iniciativa por considerarla también de su competencia, la cual le fue concedida por la Mesa Directiva de la Diputación Permanente en la misma fecha y en consecuencia se debe dictaminar en Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Desarrollo e Infraestructura Urbana el presente asunto.



Por su parte la Comisión de Participación Ciudadana solicitó en fechas 5 de febrero y 2 de Marzo de la presente anualidad, la rectificación de turno de dicha iniciativa, en razón de que con fundamento en el artículo 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las comisiones solo pueden conocer de los asuntos que son de su competencia y en opinión de esta Comisión de Participación, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, no tiene competencia en el presente asunto, sin embargo, dichas peticiones fueron negadas en ambas ocasiones.

Por lo anterior la Comisión de Participación Ciudadana solicitó opinión técnica al Instituto Electoral y al Tribunal Electoral ambos del Distrito Federal, a efecto de estar en condiciones de poder realizar el adecuado estudio y análisis del proyecto de decreto, asimismo se solicitó prórroga el 26 de enero con oficio VRAG/ALDF/VII/CPC/050/2016, misma que fue concedida y notificada con el oficio MDPSPA/CSP/467/2016 en fecha 3 de febrero de este año.

Sin más y después de dos sesiones de trabajo de los asesores jurídicos de los Diputados Integrantes y el Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana, en los meses de enero y febrero de 2016, se concluyó un dictamen que se encuentra en estudio y análisis en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, para su discusión y en su caso aprobación en la próxima sesión de trabajo de fecha miércoles 29 de marzo del presente año.

9.- El 17 de diciembre de 2015, se turnó a la Comisión de Participación Ciudadana la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en materia de presupuesto participativo y que tiene por objeto adicionar el rubro de limpia pública de los proyectos de presupuesto participativo, de facultades a la Contraloría General del Distrito Federal para sancionar a funcionarios públicos por cualquier incumplimiento en materia de presupuesto participativo presentada por la Dip. Yannette Trujillo Vázquez del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Después de dos sesiones de trabajo entre los asesores jurídicos de los Diputados Integrantes y el Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana, en los meses de enero y febrero de 2016, se concluyó un dictamen para su discusión y en su caso, aprobación en la siguiente sesión de trabajo de fecha miércoles 13 de abril del presente año.



En el presente asunto y derivado de lo anterior se solicitó prórroga el 26 de enero con oficio VRAG/ALDF/VII/CPC/050/2016, que fue concedida y notificada con el oficio MDPSPA/CSP/467/2016 de fecha 3 de febrero 2016.

10.- El 17 de diciembre de 2015, se turnó a las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Asuntos Político-Electorales la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 84 y 107 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. y tiene como objeto realizar en forma concurrente las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo y la elección de los Comités Ciudadanos, sin señalar una fecha específica, facultando al Instituto Electoral del Distrito Federal establecer las fechas en las convocatorias, presentada por el Dip. José Manuel Delgadillo Moreno del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Comisión de Participación Ciudadana después de realizar reuniones de trabajo con los asesores jurídicos y el Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana, se logró concluir un dictamen concensado para su discusión y en su caso, aprobación en la siguiente sesión de trabajo de Comisiones Unidas de fecha miércoles 20 de abril del presente año.

En consecuencia en Comisiones Unidas acordamos solicitar prórroga el 27 de enero con el oficio CU/ALDF/VII/CPC-CAPE/001/2016, misma que fue concedida y notificada con el oficio MDPSPA/CSP/469/2016.

11.- A la Comisión de Participación Ciudadana en fecha 12 de febrero de este año le fue turnada la proposición con Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, no lleve a cabo la construcción de la “Gran Rueda de la CDMX”, hasta en tanto no se someta a consulta ciudadana dicho proyecto, mismo que se pretende a cabo en el Bosque de Chapultepec, siendo que este espacio es público y para el uso y disfrute de los habitantes de la Ciudad de México.

El presente asunto se encuentra en análisis de los asesores jurídicos de los Diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana.



QUEJAS CIUDADANAS ATENDIDAS

- El pasado mes de febrero, se atendió una solicitud de asesoría para defender los proyectos de presupuesto participativo ante actos arbitrarios, la cual fue presentada por el Lic. Salvador Elías Rodríguez Solís, Hugo David Reyes García, Valentín Estrada Sánchez, Patricia Ceja Martínez, todos integrantes del Comité Ciudadano Formúlas 2,3 y 4 de San Lorenzo Tezonco I. Como parte de la gestión se solicitaron a los quejosos y a la Jefa Delegacional en Iztapalapa, Dione Anguiano Flores, respectivamente, los proyectos de presupuesto participativo 2016 en la Col. Valle de San Lorenzo Tezonco I. El 22 de febrero, mediante oficio DGDD/0232/2016, signado por la Lic. Irma Yolanda Contreras Hernández nos dieron respuesta y se está revisando la información que nos fue remitida para determinar las acciones a realizar.
- El pasado mes de febrero, se atendió una denuncia de invasión de áreas verdes presentada por el Comité Ciudadano de la Col. Tepopotla 203-2016, como inicio de la atención a la queja se solicitó información a la Jefa Delegacional en Álvaro Obregón.
- El pasado mes de febrero, se atendió una denuncia de irregularidades del Presidente del Comité de Administración de la Unidad Habitacional Emilio Portes Gil, presentada por Arturo Efraín Godínez Rocha; Ernesto Quijano Estrada, Administradores Régimen 13 y 15 respectivamente de la Unidad Habitacional Emilio Portes Gil, se inició la atención de la queja, solicitando información al Procurador Social del Gobierno del Distrito Federal, Guillermo Orozco Loreto.
- El pasado mes de febrero, se atendió una denuncia relativa a que el proyecto del Presupuesto Participativo 2015 "Mordenización del Parque Tohui" no fue aplicado por la administración saliente, presentada por María Antonieta Cabiedes Goíz, Coordinadora Interna del Comité Ciudadano de la Colonia La Fama, se solicitó información a la Jefa Delegacional en Tlalpan.



2016: AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- El pasado mes de febrero, se atendió una denuncia de irregularidades con el proyecto ganador del presupuesto participativo 2016, presentado por Guadalupe Pineda Mendoza, Juliana López Hernández, Felipe de Jesús Segura, Alfonso Palacios, Dalia Martínez. Integrantes del Comité Ciudadano de la Colonia San Juan Tepemiximilpa. Como inicio de atención a la queja se estableció contacto con la Jefa Delegacional en Tlalpan mediante oficio.
- El pasado mes de febrero, se recibió una denuncia por incumplimiento en la aplicación del presupuesto participativo 2015, especialmente con los proyectos de alumbrado público en 18 colonias de la Delegación Benito Juárez, presentada por Julián Javier Aguayo Bejarano; (Atenor Salas); y, Guillermo Meixuerio Garmendia (Del Valle II), integrantes de Comités Ciudadanos en Benito Juárez, se atendió con oficio dirigido al Jefe Delegacional en Benito Juárez.
- El pasado mes de febrero, se atendió una denuncia por falta de atención y reconocimiento del Jefe Delegacional hacia el Comité Ciudadano de San Antonio Xalpa, presentada por Georgina Alonso Ríos, Coordinadora Interna del Comité Ciudadano de la Colonia UH San Antonio Xalpa, Azcapotzalco, se atendió con oficio dirigido al Jefe Delegacional en Azcapotzalco.
- El pasado mes de febrero, se atendió una denuncia que señalaba un error en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2016, respecto del proyecto ganador de la consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2016, "Actívate y Cultívate por la Seguridad", presentado por Verónica Rodríguez Jiménez, Presidenta del Comité Ciudadano de Jardines de San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa, como parte de la gestión se solicitó vía económica la corroboración del proyecto ganador al Instituto Electoral del Distrito Federal. Igualmente se solicitó información vía económica al Secretario Técnico de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre la publicación del Decreto de Presupuesto de Egresos 2016. Una vez recibida la información, se determinarán las acciones a realizar y la propuesta de respuesta a esta queja.



ACTIVIDADES

- El pasado 11 de febrero de 2016, la Diputada Vania Roxana Ávila García participó en el Primer Círculo de Reflexiones para la Promoción de los Principios de la Participación Ciudadana, organizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, donde se comprometió a trabajar de la mano con los Consejos Ciudadanos Delegacionales, a fin de fortalecer los instrumentos de participación ciudadana y lograr una reforma integral en nuestra ley local.
- El pasado 18 de febrero de 2016, la Diputada Vania Roxana Ávila García, asistió como testigo de honor y en representación de esta Asamblea Legislativa a la firma del Primer Convenio de Colaboración para la Vigilancia y Seguimiento del Presupuesto Participativo de la Ciudad de México, celebrado entre la Contraloría General de la Ciudad de México y el Instituto Electoral del Distrito Federal.
- El pasado 22 de febrero de 2016, se convocó al Dr. Pablo Moctezuma, Jefe Delegacional en Azcapotzalco y a la Ing. Xóchitl Gálvez Ruíz, Jefa Delegacional Miguel Hidalgo a fin de sostener una reunión que coadyuve a una relación cordial con los Consejos Ciudadanos Delegacionales. Sin embargo el Dr. Pablo Moctezuma, Jefe Delegacional en Azcapotzalco no asistió el día pactado.
- El pasado 23 de febrero de 2016, la Diputada Vania Roxana Ávila García, participó en el **“Foro de Presentación y Análisis de la Reforma Política de la Ciudad de México”**, organizado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, donde comentó con alumnos y académicos la importancia de que se reconozcan, amplíen y refuercen los derechos humanos de los capitalinos. Además instó a los alumnos a participar como ciudadanos en procesos políticos y jurídicos relevantes como lo es la realización de la Ley Fundamental de la Ciudad de México.



- El pasado 25 de febrero de 2016, se celebró una **Reunión con la Ing. Xóchitl Gálvez Ruíz, Jefa Delegacional de Miguel Hidalgo** a fin de armonizar las relaciones de buena convivencia entre los máximos órganos de Representación Ciudadana, es decir, el Consejo Ciudadano Delegacional y su Administración.
- El pasado 2 de marzo de 2016, derivado de la reciente reforma política para el Distrito Federal, aprobada por el Congreso de la Unión, esta Comisión a mi cargo, conjuntamente con el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral ambos del Distrito Federal, realizamos el Primer Foro sobre “La participación ciudadana en el marco de la Constitución Política de la Ciudad de México”. A este Foro asistieron distinguidas personalidades como el Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda del Instituto Electoral del Distrito Federal; el Magistrado Presidente Armando Hernández Cruz del Tribunal Electoral del Distrito Federal; el Presidenta Perla Gómez Gallardo, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; el Comisionado Presidente Mucio Israel Hernández Guerrero del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal; y el Lic. Porfirio Muñoz Ledo, Comisionado para la Reforma Política del Distrito Federal.

También se contó con la pluralidad de reflexiones presentadas por los dirigentes locales de las siguientes fuerzas políticas: Partido Humanista, Partido Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. De igual forma, la participación de los ciudadanos fue valiosa, ya que las propuestas coincidieron en temáticas como: Medio ambiente, género y derechos humanos.